

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA PARA EL PERIODO 2020-2022 (EJERCICIO 2022)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 14 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y al objeto de determinar el grado de avance de la aplicación, efectos y repercusiones presupuestarias y financieras del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Presidencia para el periodo 2020-2022, aprobado por Resolución de esta Consejería, de 21 de febrero de 2020, y modificado por Resoluciones de 12 de mayo de 2020, de 31 de julio de 2020, de 2 de septiembre de 2020, de 12 de abril de 2021, de 4 de octubre de 2021, de 24 de febrero de 2022 y de 9 noviembre de 2022, se elabora el presente informe relativo al **ejercicio 2022**, partiendo de los antecedentes de hecho que se detallan a continuación:

**I. ANTECEDENTES**

**Primero.-** Por Resolución de 21 de febrero de 2020, de la Consejería de Presidencia, se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el periodo 2020-2022, modificado por Resoluciones de 12 de mayo de 2020, 31 de julio de 2020, 2 de septiembre de 2020, de 12 de abril de 2021, de 4 de octubre de 2021, de 24 de febrero de 2022 y de 9 noviembre de 2022.

Dicho Plan se estructura en tres partes: una primera, dedicada a las subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, la segunda, referida a las concedidas de forma directa y la tercera relativa a las subvenciones nominativas.

**Segundo.-** El Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, configuró una nueva estructura orgánica básica de la Administración del Principado de Asturias, recogiendo en su artículo 3 las competencias correspondientes a la Consejería de Presidencia, cuya estructura orgánica básica se establece mediante Decreto 79/2019, de 30 de agosto.

**Tercero.-** Con fecha 11 de abril de 2023, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia requirió a los distintos centros gestores cuyo gasto estaba incluido en el mencionado Plan para el periodo 2020-2022, la evaluación de sus informes de seguimiento en lo relativo al ejercicio 2022, en la forma establecida por ellos mismos en dicho plan.

**Cuarto.-** El presente informe se integra de dos partes esenciales: (i) la primera incorpora las fichas de seguimiento elaboradas por los centros gestores, en los términos indicados por los mismos (ii) la segunda consigna la valoración de la Secretaría General Técnica sobre las incidencias identificadas en la verificación de los datos aportados por los gestores, en relación con la ejecución del propio plan.

En consecuencia, se procede al análisis de cumplimiento de dicho Plan en lo que respecta al ejercicio 2022, utilizando los parámetros incluidos en el mismo, y analizando de forma separada cada Dirección General y Organismo.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

### II. FICHAS DE SEGUIMIENTO

De acuerdo con los indicadores de seguimiento fijados en el propio plan para cada una de las líneas de subvención, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo durante el transcurso de su ejecución en el **ejercicio 2022**, ofrece los siguientes resultados según las fichas de seguimiento elaboradas por cada centro gestor y conforme a lo establecido por los mismos:

### VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

#### Subvenciones en régimen de concesión directa

#### Programa presupuestario 141B. Relaciones con la Administración de Justicia

#### SUBVENCIONES A LAS CORPORACIONES LOCALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA ATENCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE PAZ, GENERADOS DURANTE 2022

##### a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.469.001	140.000 euros	18 de agosto de 2022

##### b) Evaluación

- **Grado de cumplimiento:** 100 %
- **Incidencias:** Pendiente de finalizar el examen de todas las justificaciones del gasto remitidas por las Corporaciones Locales.
- **Propuestas de mejora:** Ampliar el plazo de presentación de las justificaciones de la subvención percibida a febrero del año posterior a la concesión de la subvención anual

#### SUBVENCIONES AL COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO

##### a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.489055	1.732.052,48	03/05/2022
11.02.141B.489055	328.130,33	01/06/2022
11.02.141B.489055	471.624,60	04/07/2022
11.02.141B.489055	572.307,05	03/08/2022
11.02.141B.489055	1.070.209,28	31/10/2022
11.02.141B.489055	452.235,17	07/12/2022
11.02.141B.489055	509.919,78	27/12/2022

##### b) Indicadores

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Relación de los turnos de guardia o, si procede, de las asistencias letradas a la persona detenida efectuadas por cada profesional, indicando día de actuación, número de procedimiento e importe bruto abonado
Relación por profesional de los asuntos de justicia gratuita asumidos indicando tipo de procedimiento.
Relación por profesional de las cantidades devueltas en caso de percepciones indebidas de compensaciones, indicando el número de expediente dado por la Comisión

### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Agilizar la tramitación administrativa de posibles modificaciones presupuestarias que afecten a la gestión de estas subvenciones, a fin de ejecutar pagos mensuales.

## SUBVENCIONES AL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIJÓN

### a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.489055	1.051.263,48	03/05/2022
11.02.141B.489055	407.851,53	01/06/2022
11.02.141B.489055	243.097,12	04/07/2022
11.02.141B.489055	210.971,23	03/08/2022
11.02.141B.489055	449.420,45	31/10/2022
11.02.141B.489055	182.708,32	07/12/2022
11.02.141B.489055	255.429,36	27/12/2022

### b) Indicadores

Relación de los turnos de guardia o, si procede, de las asistencias letradas a la persona detenida efectuadas por cada profesional, indicando día de actuación, número de procedimiento e importe bruto abonado
Relación por profesional de los asuntos de justicia gratuita asumidos indicando tipo de procedimiento.
Relación por profesional de las cantidades devueltas en caso de percepciones indebidas de compensaciones, indicando el número de expediente dado por la Comisión

### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Agilizar la tramitación administrativa de posibles modificaciones presupuestarias que afecten a la gestión de estas subvenciones, a fin de ejecutar pagos mensuales

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

## SUBVENCIONES AL COLEGIO DE PROCURADORES DE OVIEDO

### a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.489055	92.015,25	03/05/2022
11.02.141B.489055	21.758,84	01/06/2022
11.02.141B.489055	20.104,37	04/07/2022
11.02.141B.489055	26.914,63	03/08/2022
11.02.141B.489055	71.290,61	31/10/2022
11.02.141B.489055	31.431,64	07/12/2022
11.02.141B.489055	30.815,41	27/12/2022

### b) Indicadores

Relación de las indemnizaciones percibidas por cada profesional en asuntos de asistencia jurídica gratuita, especificando el tipo de procedimiento

### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Agilizar la tramitación administrativa de posibles modificaciones presupuestarias que afecten a la gestión de estas subvenciones, a fin de ejecutar pagos mensuales.

## SUBVENCIONES AL COLEGIO DE PROCURADORES DE GIJÓN

### a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.489055	59.994,59	03/05/2022
11.02.141B.489055	24.840,12	01/06/2022
11.02.141B.489055	16.448,06	04/07/2022
11.02.141B.489055	15.459,28	03/08/2022
11.02.141B.489055	29.925,73	31/10/2022
11.02.141B.489055	14.725,48	07/12/2022
11.02.141B.489055	16.432,61	27/12/2022

### b) Indicadores

Relación de las indemnizaciones percibidas por cada profesional en asuntos de asistencia jurídica gratuita, especificando el tipo de procedimiento

### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna.

- **Propuestas de mejora:** Agilizar la tramitación administrativa de posibles modificaciones presupuestarias que afecten a la gestión de estas subvenciones, a fin de ejecutar pagos mensuales.

**SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**

**a) Identificación**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.489144	15.000,00 euros	27 de diciembre de 2022

**b) Indicadores**

Dentro de los proyectos de información y sensibilización social, sobre los efectos de la violencia terrorista, prevención de la radicalización y el extremismo violento, así como la promoción de valores democráticos y defensa de los derechos humanos y acciones de memoria, recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo, se inauguró en Oviedo el 6 de octubre y permaneció abierta hasta el 30 de octubre de 2022 la exposición itinerante *“El terror a portada. 60 años de terrorismo en España a través de la prensa”*. En la misma se exhibieron portadas periodísticas, viñetas y fotografías, además de objetos cedidos por familiares de víctimas del terrorismo, también por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Museo del Ferrocarril, que sirven para articular un homenaje a la memoria de las víctimas del terrorismo.

**c) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Pendiente de efectuar requerimiento por 420,00 euros de diferencia entre el gasto imputable al proyecto y el importe de las facturas presentadas para la justificación.
- **Propuestas de mejora:** No hay.

**Subvenciones nominativas**

**Subvención 1**

- a) Identificación:** Subvención a la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia para gastos de funcionamiento.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.489.098	6.000 euros	31 de mayo de 2022

**b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:**

- Se han publicado 8 artículos doctrinales en la revista y con motivo de la Presentación del número 45/2022 de la Revista Jurídica de Asturias sobre Derecho e Inteligencia Artificial se celebró una MESA REDONDA en el Club de Prensa de La Nueva España.
- Se ha celebrado un Ciclo de Conferencias Públicas; a lo largo del año se han pronunciado nueve conferencias.
- Se han pronunciado discursos de ingresos y/o disertaciones por los Nuevos Académicos de Número nombrados durante el año 2022.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Aumentar la difusión de las actuaciones financiadas por esta subvención.

### Subvención 2

- a) **Identificación:** Subvención al Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias para la atención a afectados por desahucios judiciales.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.02.141B.489.113	40.000 euros	18 de marzo de 2022

- b) **Indicadores para el seguimiento y evaluación:** Dos trabajadoras sociales colegiadas han atendido los Servicios de Atención e Información a personas afectadas por desahucios judiciales (SAID) de las respectivas sedes de Oviedo, Gijón y Avilés. En este año han abierto 147 expedientes.

### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %
- **Incidencias:** Está pendiente de remisión la notificación fehaciente requiriendo diversa documentación.
- **Propuestas de mejora:** Aumentar el número de usuarios de este Servicio y la difusión de las actuaciones financiadas por esta subvención.

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

### Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario: 125A Colaboración con las Administraciones Locales

Línea de subvención: 1

- a) **Identificación:** Apoyo a la gestión de Parroquias Rurales.

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.469.004	42.900 €	14 de julio de 2022

### b) Indicadores:

Nº de actividades subvencionadas	Nº de entidades solicitantes	Nº de entidades beneficiarias	Nº de revocaciones
Indeterminado (gastos corrientes)	39	39	1

### c) Evaluación:

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2022 por importe de 42.900,00 €. El importe dispuesto y el reconocimiento de obligaciones ascendió a 41.800 €.
- **Incidencias:** Se revoca una de las subvenciones concedidas (Santa María de Llas) por falta de presentación de la documentación justificativa del gasto objeto de la subvención, por importe de 1.100,00 €.
- **Propuestas de mejora:** Modificación de las bases reguladoras de la subvención aprobadas por resolución de la Consejería de Hacienda y Sector Público de 14 de mayo de 2013, para que en caso de renuncia o denegación de subvención respecto de una o varias entidades solicitantes, el importe no concedido a las mismas pueda acrecer a lo otorgado a las demás solicitantes (base novena, 9.1).

### Subvenciones en régimen de concesión directa

**Programa presupuestario: 125A Colaboración con las Administraciones Locales**

**Línea de subvención:**

**a) Identificación: A la Asociación Española de Municipios de Montaña (ESMONTAÑA).**

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.489.018	30.000 €	22 de julio de 2022

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En la fase de reconocimiento de la obligación, el grado de cumplimiento es del 99,96 % en relación con el importe concedido (30.000,00 €).
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**Programa presupuestario: 511F Obras, Servicios y Cooperación Local**

**Subvención 1:**

**a) Identificación: Infraestructuras y equipamientos.**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.511F.765000	98.380,00	1 de agosto de 2022 (tres resoluciones)

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En la fase de reconocimiento de la obligación, el grado de cumplimiento es del 100 %.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**Subvención 2**

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

## a) Identificación: Infraestructuras y proyectos de restauración Fondos Mineros.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.511F.765200	Disposición de gasto por importe de 4.610.523,73 €	Varias resoluciones a lo largo del año

## b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 24% (en fase de reconocimiento de la obligación)
- **Incidencias:** No se ha cumplido la ejecución en la mayoría de las ayudas.
- **Propuestas de mejora:** Los informes preceptivos de presupuestos e intervención ralentizan el proceso de concesión. La imposibilidad de hacer un documento AD inicialmente pospone los plazos y los alarga.

## Subvenciones nominativas

Programa presupuestario: 125A Colaboración con las Administraciones Locales

### Subvención 1

#### a) Identificación: A LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS (FACC)

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.489.045	75.000 €	25 de mayo de 2022

#### b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

### Subvención 2

#### a) Identificación: A LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE PARROQUIAS RURALES

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.489.046	45.000 €	25 de mayo de 2022

#### b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

### Subvención 3

#### a) Identificación: Mancomunidad de GRADO-YERNES y TAMEZA

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.469.076	2.281,00 €	28 de julio de 2022

**b) Evaluación:**

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

### **Subvención 4**

**a) Identificación: Mancomunidad de CANGAS DE ONÍS, ONÍS Y AMIEVA**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.469.077	5.951,00 €	28 de julio de 2022

**b) Evaluación:**

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

### **Subvención 5**

**a) Identificación: Mancomunidad COMARCA DE LA SIDRA**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.469.078	33.405,00 €	28 de julio de 2022

**b) Evaluación:**

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

### **Subvención 6**

**a) Identificación: Mancomunidad COMARCA DE AVILÉS**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.469.079	4.669,00 €	28 de julio de 2022

**b) Evaluación:**

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

### **Subvención 7**

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

## a) Identificación: Mancomunidad CABO PEÑAS

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.468.080	12.019,00 €	28 de julio de 2022

## b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

## Subvención 8

## a) Identificación: Mancomunidad de LLANES - RIBADEDEVA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.469.081	5.099,00 €	28 de julio de 2022

## b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

## Subvención 9

## a) Identificación: Mancomunidad de CINCO VILLAS

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.469.082	40.133,00 €	28 de julio de 2022

## b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

## Subvención 10

## a) Identificación: Mancomunidad de PARRES – PILOÑA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.469.083	2.198,00 €	28 de julio de 2022

## b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Propuestas de mejora: Ninguna

### Subvención 11

#### a) Identificación: Mancomunidad de VALLE DEL NALÓN

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.05.125A.469.084	76.745,00 €	28 de julio de 2022

#### b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna
- Propuestas de mejora: Ninguna

## DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

### Programa presupuestario 313B: Programa de emigración asturiana

#### Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Línea de subvención 1) Ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior.

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.001	410.000 euros	Resolución de 23/11/2022

#### b) Indicadores:

Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias	Nº de ayudas concedidas por país de residencia
Total: 688 Mujeres: 468 Hombres: 220	Total: 587 Mujeres: 395 Hombres: 192	Argentina: 149 Venezuela: 67 Brasil: 6 Cuba: 336 Chile: 7 Colombia: 1 México: 5 Nicaragua: 1 Uruguay: 15

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2022 por importe de 410.000 euros. El importe dispuesto y el reconocimiento de obligaciones ascendió a 410.000 euros, lo que supone una ejecución del 100% de la estimación prevista en el plan.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** Al tratarse de personas solicitantes residentes en otros países se revelan incidencias relacionadas con el acceso de las mismas a la tramitación telemática a través del registro electrónico del Principado de Asturias, ya que les resulta imposible al carecer de DNI. Asimismo, se detectan dificultades en la realización de pagos internacionales que obstaculizan la transferencia de los fondos.
- **Propuestas de mejora:** Mejora del sistema de pagos internacionales y posibilitar la tramitación electrónica por parte de las personas solicitantes.

### 2) Comunidades Asturianas con reconocimiento de Asturianía de España.

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.484.022	65.000,00 euros	Resolución de 24/08/2022

#### b) Indicadores:

Nº de proyectos de actividades subvencionados por tipo	Nº de entidades solicitantes	Nº de entidades beneficiarias	Nº de revocaciones
Ante la imposibilidad de llevar a cabo actividades como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID – 19, no se ha convocado subvención para la realización de actividades (Línea 1). La convocatoria de ayuda en este ejercicio ha sido dirigida a subvencionar gastos corrientes y gastos derivados de los intereses de la adquisición o del pago del arrendamiento del inmueble en el que se ubique la sede social (Líneas 2 y 3).	16	15 (*)	La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentra en proceso de revisión.

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2022 por importe de 65.000 euros. Las fases de disposición del crédito y reconocimiento de la obligación alcanzaron el 100% del importe convocado, si bien es necesario indicar lo siguiente:  
(\*). Con fecha de registro de entrada de 16 de septiembre de 2022, esto es, con fecha posterior a la Resolución de Concesión, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación (24/08/2022), se recibe escrito de la Casa de Asturias en Guadarrama por el que se comunica la renuncia a la subvención. Mediante Resolución de fecha 4 de octubre de 2022, de la Consejería de Presidencia, se acepta la renuncia y se anula la obligación reconocida y el gasto dispuesto por el importe de CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (53,46 €), a favor de la Casa de Asturias en Guadarrama NIF G87079968, por lo que puede concluirse que el reconocimiento de la obligación alcanzó el 99,92%, y motivo por el cual en el cuadro de los indicadores se detalla un total de 15 beneficiarios, y no de 16.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** La indicada en el apartado anterior en relación con la renuncia de la Casa de Asturias en Guadarrama con posterioridad a la Resolución de concesión de la subvención. La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentran en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### 3) Comunidades Asturianas con reconocimiento de Asturianía del exterior.

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.002	85.000,00 euros	Resolución de 18/11/2022

#### b) Indicadores:

Nº de proyectos de actividades subvencionados por tipo y país	Nº de entidades solicitantes	Nº de entidades beneficiarias por país	Nº de Revocaciones
Ante la imposibilidad de llevar a cabo actividades como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID – 19, no se ha convocado subvención para la realización de actividades (Línea 1). La convocatoria de ayuda en este ejercicio ha sido dirigida a subvencionar gastos corrientes y gastos derivados de los intereses de la adquisición o del pago del arrendamiento del inmueble en el que se ubique la sede social (Líneas 2 y 3).	10	Total: 9 Argentina: 6 Bélgica: 1 Chile:1 Suiza:1	La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentra en proceso de revisión.

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 96,14%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2022, habiéndose convocado subvenciones por importe de 85.000 euros. Las fases de disposición del crédito y reconocimiento de la obligación alcanzaron los 81.718,57 euros del importe convocado.
- **Incidencias:** Una de las solicitudes recibidas fue denegada por tratarse de una entidad sin reconocimiento de asturianía, por lo que incumplía los requisitos establecidos para ser beneficiaria de la subvención. La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentra en proceso de revisión.  
La tramitación de esta convocatoria se ha realizado electrónicamente a través de la plataforma SITE. Sin embargo, a las entidades solicitantes y beneficiarias, al tener su domicilio fuera de España, les resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

electrónico español, lo que obligó a establecer en la convocatoria la opción motivada de presentación presencial.

- **Propuestas de mejora:** resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las Comunidades Asturianas ubicadas fuera de España para presentar la documentación electrónicamente. En este sentido, hay que señalar que al tratarse de entidades radicadas en el extranjero no disponen de acceso a certificados electrónicos compatibles con las plataformas de registro electrónico de España. Realizar las gestiones necesarias para que las entidades solicitantes y beneficiarias que radican fuera de España puedan acceder a la tramitación electrónica íntegra del procedimiento.

### Subvenciones en régimen de concesión directa

#### Subvención 2. A personas emigrantes retornadas

##### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fechas de las resoluciones de concesión
11.06.313B.484.058	56.400,00 euros	Resolución de 04/07/2022 Resolución de 07/09/2022 Resolución de 10/11/2022 Resolución de 22/12/2022 Resolución de 22/12/2022

##### b) Indicadores:

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
<b>Totales</b>		<b>62</b>	<b>35</b>
<b>Sexo</b>	Hombres	33	15
	Mujeres	29	20
<b>Edad en años</b>	Menos de 18	2	2
	De 18 a 30	2	1
	De 31 a 40	3	1
	De 41 a 50	7	5
	De 51 a 60	17	10
	De 61 a 70	18	10
	De 71 a 80	3	2
	De 81 en adelante	10	4
<b>País desde el que retornan</b>	ANDORRA	1	1
	ARGENTINA	5	4
	AUSTRIA	1	0
	BRASIL	1	0
	CHILE	2	1
	COLOMBIA	2	1
	CUBA	11	1
	ESTADOS UNIDOS	1	0

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
	FRANCIA	2	1
	MÉXICO	6	4
	PANAMÁ	2	1
	REPÚBLICA DOMINICANA	2	2
	VENEZUELA	26	19

### c) Evaluación

- **Grado de cumplimiento:** 56,4 %. Dicha línea de subvención tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022 un importe de 100.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 56.400 euros, instrumentado en 5 comisiones de valoración a través de las que se concedieron ayudas a 35 personas.
- **Incidencias:** Las solicitudes de ayudas para el retorno han disminuido en relación a años anteriores como consecuencia aún de la dificultad existente de cara a la movilidad entre países ocasionada por la COVID – 19. También pudiera ser causa de la disminución de solicitudes la modificación de las bases reguladoras en 2021 (BOPA nº 131, de 8-VII-2021), que entre otros aspectos, aumenta el requisito de años en la emigración de 5 a 10 años.
- **Propuestas de mejora:** Modificación de las bases reguladoras con el objetivo de implementar mejoras en las mismas que faciliten su tramitación.

## Subvenciones nominativas

### Subvención 1. A Fundación España Salud

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.009	100.000 euros	Resolución de 20/10/2022

#### b) Indicadores:

		Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias
Totales		89	89
Sexo	Hombres	33	33
	Mujeres	56	56
Edad en años	65 a 74	18	18
	75 a 84	31	31
	85 a 94	37	37
	95 o más	3	3

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponde con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022 por importe de 100.000 euros.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** La documentación justificativa de la subvención concedida actualmente se encuentra en proceso de revisión. Al tratarse de una entidad con domicilio social fuera de España, le resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema español, lo que obligó a la presentación presencial de toda la documentación.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

### Subvención 2. A Espanhóis no Brasil Sociedade Beneficente e Cultural

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.010	0 euros	

- b) **Indicadores:** No constan indicadores de seguimiento al no haberse procedido por parte del órgano gestor a la tramitación presupuestaria.

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0%. La subvención se encontraba presupuestada en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022 por importe de 8.000,00 euros, coincidente con el crédito asignado en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022. Debido a la COVID 19, a la entidad beneficiaria le ha resultado imposible llevar a cabo el programa por las restricciones derivadas de la alerta sanitaria.
- **Incidencias:** La entidad presenta renuncia a la subvención ante la imposibilidad de llevar a cabo el programa por la alerta sanitaria declarada a nivel mundial como consecuencia de la COVID 19.  
Con fecha de registro de entrada de 10 de enero de 2023, se recibe escrito de la asociación Espanhóis no Brasil Sociedade Beneficente e Cultural por el que se comunica la renuncia a dicha subvención ante la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto dada la situación que a nivel mundial ha provocado la COVID 19 que les ha llevado al cierre definitivo de dicha asociación. Mediante Resolución de fecha 11 de enero de 2023 se acepta dicha renuncia
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

### Subvención 3. A la Federación Internacional de Centros Asturianos

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.484.123	8.000 euros	Resolución de 14/07/2022

#### b) Indicadores:

Nº de actividades y reuniones promovidas desde la Federación
--

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

13

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022 por importe de 8.000 euros.
- **Incidencias:** La documentación justificativa de la subvención se encuentra en fase de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

Subvención 4. A la Asociación de Emigrantes Españoles y Retornados de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.484.132	12.000 euros	Resolución de 19/07/2022

b) Indicadores:

		Nº de personas atendidas
Totales		3.773
Sexo	Mujeres	2.319
	Hombres	1.454
Edad en años	De 41 a 50	7
	De 51 a 60	87
	De 61 a 70	900
	De 71 a 80	1494
	De 81 a 90	1047
	De 91 a 100	192
	Mas de 100	0
	Personas sobre las que no consta el dato	46
País o países de procedencia	África	1
	Alemania	1189
	Argentina	25
	Arabia Saudí	1
	Australia	13
	Austria	2
	Bélgica	857
	Brasil	14
	Canadá	13
	Chile	2
	Colombia	10
	Cuba	35
	Dinamarca	5
	España	33
	Estados Unidos	10
	Francia	1220

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

	Holanda	163
	Italia	10
	Luxemburgo	24
	Méjico	5
	Perú	2
	Portugal	10
	Reino Unido	1
	Rusia	2
	Suiza	76
	Uruguay	12
	Venezuela	38

### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022 por importe de 12.000 euros.
- **Incidencias:** Ninguna reseñable. La justificación de la subvención ya ha sido revisada, obrando en el expediente informe de cierre de fecha 2 de febrero de 2023.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 5. A la Fundación Centro Asturiano de Caracas

#### a) Identificación

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.029	0 euros	

- b) **Indicadores:** No constan indicadores de seguimiento al no haberse procedido por parte del órgano gestor a la tramitación presupuestaria.

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación no se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022 por importe de 6.000 euros, dado que la entidad cursó la solicitud firmada por el representante legal de la entidad fuera del ejercicio presupuestario (fecha de Registro de Entrada en la Administración del Principado de Asturias 31 de enero de 2023).  
Mediante Resolución de 13 de febrero de 2023, de la Consejería de Presidencia se inadmite la solicitud de la subvención nominativa 2022 a favor de la Fundación Centro Asturiano de Caracas.
- **Incidencias:** Al tener su domicilio fuera de España, les resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que dificulta los envíos de documentación, y demora los tiempos de tramitación.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

**GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

**Subvención 6. Al Centro Asturiano de Buenos Aires.**

**a) Identificación:**

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.017	25.000 euros	Resolución de 29/11/2022

**b) Indicadores:**

		Nº de personas atendidas
<b>Totales</b>		140
Sexo	Hombres	45
	Mujeres	95
Edad en años	De 31 a 39	0
	De 40 a 49	1
	De 50 a 59	2
	De 60 a 69	9
	De 70 a 79	59
	De 80 a 89	54
	De 90 a 99	14
	Mayor o igual que 100	1

**c) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022 por importe de 25.000 euros.
- **Incidencias:** La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión. Al tener su domicilio fuera de España, les resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que dificulta los envíos de documentación, y demora los tiempos de tramitación.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

**Subvención 7. A la Asociación Civil Club Tinetense Residencia Asturiana**

**a) Identificación:**

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.030	0 euros	

**b) Indicadores:** No constan indicadores de seguimiento al no haberse procedido por parte del órgano gestor a la tramitación presupuestaria.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

## c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación no se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022 por importe de 100.000 euros, dado que la entidad no cursó solicitud.
- **Incidencias:** Al tener su domicilio fuera de España, les resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que dificulta los envíos de documentación, y demora los tiempos de tramitación.  
En relación con la subvención concedida en el ejercicio 2020 se procedió a la revocación parcial de la subvención; y en relación con la concesión del ejercicio 2021, ha sido finalizado el procedimiento de revocación total.  
La entidad, en diferentes reuniones telemáticas, ha señalado las dificultades que se están encontrando para proceder al ingreso de las cantidades revocadas en el ejercicio 2020 y 2021.  
En el ejercicio 2022 no cursaron solicitud.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación y para proceder a los reintegros de las cantidades revocadas.

## Subvención 8. Al Centro Asturiano de Mar del Plata.

### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.040	5.000 euros	Resolución de 13/09/2022

### b) Indicadores:

		Nº de personas atendidas
Totales		37
Sexo	Hombres	15
	Mujeres	22
Edad en años	De 31 a 39	1
	De 40 a 49	1
	De 50 a 59	3
	De 60 a 69	6
	De 70 a 79	13
	De 80 a 89	11
	De 90 a 99	2
	Mayor o igual que 100	0

### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 62,5%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación no se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022, el cual era de importe de 8.000 euros, porque la entidad renunció a 3.000 junto a la presentación de la solicitud.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión. Al tener su domicilio fuera de España, les resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que dificulta los envíos de documentación, y demora los tiempos de tramitación.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

### Subvención 9. Al Centro Asturiano de Rosario.

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.041	0 euros	

**b) Indicadores:** No constan indicadores de seguimiento al no haberse procedido por parte del órgano gestor a la tramitación presupuestaria.

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0%. La subvención se encontraba presupuestada en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022 por importe de 8.000,00 euros, coincidente con el crédito asignado en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022.
- **Incidencias:** La entidad presenta renuncia a la subvención ante la imposibilidad de llevar a cabo el programa por cuestiones internas. Con fecha de registro de entrada de 24 de noviembre de 2022, se recibe escrito del Centro Asturiano de Rosario por el que se comunica la renuncia a dicha subvención ante la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto por cuestiones internas. Mediante Resolución de fecha 29 de noviembre de 2022 se acepta dicha renuncia.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente realizar las gestiones necesarias para que las entidades solicitantes y beneficiarias que radican fuera de España puedan acceder a la tramitación electrónica íntegra del procedimiento.

### Subvención 10. Al Centro Asturiano de Uruguay

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.039	0 euros	

**b) Indicadores:** No constan indicadores de seguimiento al no haberse procedido por parte del órgano gestor a la tramitación presupuestaria.

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0%. La subvención se encontraba presupuestada en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022 por importe de 8.000,00 euros,

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

coincidente con el crédito asignado en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022.

- **Incidencias:** La entidad presenta renuncia a la subvención ante la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto del punto de atención social. Con fecha de registro de entrada de 2 de diciembre de 2022, se recibe escrito del Centro Asturiano Casa de Asturias del Uruguay por el que se comunica la renuncia a dicha subvención ante la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto del punto de atención social. Mediante Resolución de fecha 5 de diciembre de 2022 se acepta dicha renuncia.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente realizar las gestiones necesarias para que las entidades solicitantes y beneficiarias que radican fuera de España puedan acceder a la tramitación electrónica íntegra del procedimiento.

### Subvención 11. A la Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba.

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.494.030	4.000 euros	Resolución de 22/07/2022

#### b) Indicadores:

		Nº de personas atendidas
Totales		523
Sexo	Hombres	209
	Mujeres	314
Edad en años	Hasta 30	20
	De 31 a 39	26
	De 40 a 49	45
	De 50 a 59	78
	De 60 a 69	95
	De 70 a 79	120
	De 80 a 89	108
	De 90 a 99	12
	Mayor o igual que 100	0
	Sin identificar edad	19

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 66,67%. La autorización, disposición y reconocimiento de la obligación no se corresponden con la cuantía incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para 2022, la cual era de importe de 6.000 euros, porque la entidad renunció a 2.000 euros junto a la presentación de la solicitud.
- **Incidencias:** La justificación de la subvención se encuentra en proceso de revisión. Al tener su domicilio fuera de España, les resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

sistema electrónico español, lo que dificulta los envíos de documentación, y demora los tiempos de tramitación.

- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente realizar las gestiones necesarias para que las entidades solicitantes y beneficiarias que radican fuera de España puedan acceder a la tramitación electrónica íntegra del procedimiento.

### Subvención 12. A la Asociación Compromiso Asturias XXI.

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total concedido	Fecha de resolución de concesión
11.06.313B.484.243	14.000 euros	Resolución de 29/06/2022

#### b) Indicadores:

Nº de actividades y reuniones
72

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100,00%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2022 por importe de 14.000 euros. Las fases de disposición del crédito y reconocimiento de la obligación alcanzaron el 100% del importe convocado.
- **Incidencias:** Ninguna reseñable. La justificación de la subvención ya ha sido revisada, obrando en el expediente informe de cierre de fecha 17 de febrero de 2023.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Programa presupuestario: 313N. Memoria Democrática

#### Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

### 1) Línea de subvención: Recuperación, difusión y conocimiento de la Memoria Democrática del Principado de Asturias.

#### a) Identificación:

Aplicación Presupuestaria	Importe Total de la convocatoria	Fecha de Resolución de la concesión
11.06.313N.484.196	80.000 Euros	16 de septiembre de 2022

#### b) Indicadores:

Nº de solicitudes	Nº de concesiones	Nº de denegaciones	Nº solicitudes concedidas cuyo proyecto se refiera a la experiencia específica de las

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

			<b>mujeres en el ámbito de Memoria Democrática</b>
12	6	6	3

**c) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** Por Resolución de 30 de diciembre de 2021 se autoriza la tramitación anticipada de gasto y se aprueba la convocatoria para 2021-2022. Se autoriza inicialmente un gasto de 40.000 euros y en el año 2022 se acuerda la ampliación del crédito hasta 80.000 €. El importe final es mayor del que estaba previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2020-2022. El grado de cumplimiento es del 29,02% en la fase de disposición y obligación del gasto (23.218,03 €).
- **Incidencias:** Los proyectos se encuentran en fase de revisión por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- **Propuestas de mejora:** Se propone la modificación de las bases reguladoras con el objetivo de simplificar y aclarar determinados criterios de valoración de los proyectos, hacer ciertas puntualizaciones en las líneas de subvención existentes, e incorporar una nueva línea objeto de subvención: actuaciones de sensibilización y difusión por parte de las asociaciones acreditadas.

**2) Línea de Subvención: Realización de producciones audiovisuales de recuperación de la Memoria Democrática.**

**a) Identificación:**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Importe Total de la convocatoria</b>	<b>Fecha de Resolución de la concesión</b>
11.06.313N.484.196	0	-

**b) Indicadores:**

<b>Nº de solicitudes</b>	<b>Nº de concesiones</b>	<b>Nº de denegaciones</b>	<b>Nº solicitudes concedidas cuyo proyecto se refiera a la experiencia específica de las mujeres en el ámbito de Memoria Democrática</b>
0	0	0	0

**c) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** No procede. No se convoca esta línea de ayuda.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AGENDA 2030.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

## Subvenciones nominativas

Programa presupuestario: 126F  
"Publicaciones, Servicios Ciudadanía, Gobierno Abierto y Agenda 2030"

Línea 1. Programa de Participación Ciudadana.

### Subvención 1

a) Identificación: Cruz Roja. Programa participación ciudadana.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.127	25.000 euros	13 de junio de 2022

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna de carácter.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

### Subvención 2

a) Identificación: MASPAZ. Programa participación ciudadana.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.129	37.500 euros	2 de septiembre de 2022

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna de carácter.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

### Subvención 3

a) Identificación: Asociación El Prial. Programa participación ciudadana.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.130	12.500 euros	14 de julio de 2022

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Incidencias: Ninguna de carácter.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

### Subvención 4

a) Identificación: Fundación Edes. Programa participación ciudadana.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.128	12.500 euros	13 de septiembre de 2022

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna de carácter.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

### Subvención 5

a) Identificación: Fundación Mar de Niebla. Programa participación ciudadana.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.138	12.500 euros	16 de septiembre de 2022

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias: Ninguna de carácter.
- Propuestas de mejora: Ninguna.

Línea 2. Difusión de la Agenda 2020 y del Buen Gobierno, Transparencia, Participación y Rendición de cuentas.

### Subvención 1

a) Identificación: Cámara de Comercio de Oviedo. Difusión Agenda 2030.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.07.126F.489.137	16.000 euros	13 de septiembre de 2022

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** Ninguna de carácter.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### **Subvención 2**

a) **Identificación:** Club de Calidad. Difusión Agenda 2030.

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Importe total ayudas concedidas</b>	<b>Fecha de resolución de concesión</b>
11.07.126F.489.126	16.000 euros	13 de septiembre de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna de carácter.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### **Subvención 3**

a) **Identificación:** Cátedra Concepción Arenal Agenda 2030.

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Importe total ayudas concedidas</b>	<b>Fecha de resolución de concesión</b>
11.07.126F.459.014	15.000 euros	29 de junio de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna de carácter.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

a) **Identificación:** Cátedra Rafael del Riego de Buen Gobierno.

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Importe total ayudas concedidas</b>	<b>Fecha de resolución de concesión</b>
11.07.126F.459.016	15.000 euros	1 de julio de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna de carácter.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI

Programa presupuestario: 323A "Actividades y servicios a la juventud"

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Línea de subvención 1

a) Identificación: ACTIVIDADES, SERVICIOS A JÓVENES Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES JUVENILES.

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.041	39.000 euros	31 de octubre de 2022

b) Indicadores:

Nº de asociaciones y entidades solicitantes	Nº de asociaciones beneficiarias	Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria	Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas
22	16	1,9 % (755,20 €)	0,00 %

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:** El importe autorizado incluye prácticamente la totalidad del importe de la convocatoria.
- Incidencias:** La resolución de las subvenciones se ha retrasado más de lo previsto por circunstancias procedimentales.  
Se han denegado cinco de las solicitudes presentadas, correspondientes a cuatro entidades, al quedar excluidas, de acuerdo con la base 3.2, toda vez que no están inscritas con anterioridad a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en el Registro de Entidades Juveniles del Principado de Asturias:  
Se han declarado desistidos en su solicitud dos entidades solicitantes.  
Una vez valoradas la totalidad de las solicitudes presentadas, el resultado de saldo disponible en alguno de los importes reservados en función de los distintos programas y entidades beneficiarias, se ha incrementado en el saldo del mismo programa al haber sido estimado necesario para atender las solicitudes presentadas y consideradas viables por otro tipo de entidades.
- Propuestas de mejora:** Ninguna.

Línea de subvención 2

a) Identificación: CONTRATACIÓN DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS QUE PRESTEN SERVICIOS EN ENTIDADES JUVENILES.

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.041	42.000 euros	31 de octubre de 2022

b) Indicadores:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Nº de asociaciones y entidades solicitantes	Nº de asociaciones beneficiarias	Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria	Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas
7	7	54,68 % (22.966,97 €)	9,83 % (1.817,71 €)

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:** El porcentaje no aplicado se atribuye a la incertidumbre en cuanto a realización de proyectos y complicaciones posteriores en la tramitación de los expedientes.
- Incidencias:** La resolución de las subvenciones se ha retrasado más de lo previsto por circunstancias procedimentales. El porcentaje no justificado se corresponde con una renuncia a la espera de proceder a la revisión de las justificaciones presentadas.
- Propuestas de mejora:** Ninguna.

Línea de subvención 3

a) Identificación: PROYECTOS DE EMANCIPACIÓN

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.041	42.000 euros	30 de septiembre de 2022

b) Indicadores:

Nº de asociaciones y entidades solicitantes	Nº de asociaciones beneficiarias	Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria	Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas
9	9	10 % (4.196,40 €)	0%

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento:** El importe autorizado es superior al 90% del crédito disponible.
- Incidencias:** La resolución de las subvenciones se ha retrasado más de lo previsto por circunstancias procedimentales. Aún no se ha podido proceder a la revisión de las justificaciones presentadas.
- Propuestas de mejora:** Ninguna.

Línea de subvención 4

a) Identificación: ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD.

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.041	20.000,00 euros	23 de septiembre de 2022

b) Indicadores:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Nº de asociaciones y entidades solicitantes	Nº de asociaciones beneficiarias	Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria	Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas
8	4	67,01 % (13.402,50 €)	0,00%

c) Evaluación:

- a. **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado alcanza el 33% del crédito de la convocatoria.
- b. **Incidencias:** Examinados los supuestos de incompatibilidad de los proyectos presentados se ha procedido a declarar desistidos en su solicitud cuatro de los proyectos presentados por cuatro entidades solicitadas, tres por incompatibilidad del proyecto y uno por no haber atendido el requerimiento de subsanación y mejora de la solicitud.  
La resolución de las subvenciones se ha retrasado más de lo previsto por circunstancias procedimentales. El porcentaje no justificado se corresponde con cantidades devueltas tras no ejecutar el proyecto. Aún no se ha podido proceder a la revisión de las justificaciones presentadas.
- a. **Propuestas de mejora:** Se ha eliminado de la propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones 2023 -2025.

Línea de subvención 5

- a) Identificación: PREMIOS Y BECAS PARA JÓVENES ARTISTAS. PROGRAMA CULTURAQUÍ

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.062	19.800 euros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra artes plásticas: 17-11-2022.</li> <li>- Concurso Maquetas: 29-11-2022.</li> <li>- Sala Borrón: 12-12-2022</li> <li>- Nuevos realizadores: 14-12-2022.</li> <li>- Premio Astragal: 20-12-2022</li> <li>- Premio poesía, narrativa y textos teatrales: 20-12-2022</li> <li>- Premio Artes Plásticas: 23-12-2022</li> </ul>

b) Indicadores:

Nº de solicitantes	Porcentaje no aplicado sobre el crédito de la convocatoria	Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas
57	0%	0

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

### c) Evaluación:

- a. **Grado de cumplimiento:** 100%.
- b. **Incidencias:** Ninguna.
- c. **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Línea de subvención 6

#### a) Identificación: PREMIOS Y BECAS PARA JÓVENES ARTISTAS. JOVENES ARTISTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.062	5.000 euros	-

### b) Indicadores:

Nº de solicitantes	Porcentaje no aplicado sobre el crédito de la convocatoria	Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas
0	100%	0%

### c) Evaluación:

- a. **Grado de cumplimiento:** Desierto.
- b. **Incidencias:** El jurado consideró declarar desierto el premio.
- c. **Propuestas de mejora:** Ninguna. Eliminar en la propuesta de Plan Estratégico de subvenciones 2023-2025.

### Línea de subvención 7

#### a) Identificación: PREMIO ASTURIAS JOVEN DE DERECHOS HUMANOS

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución
11.09.323A.484.062	3.000 euros	1 de diciembre de 2022

### b) Indicadores:

Nº de solicitantes	Porcentaje no aplicado sobre el crédito de la convocatoria	Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas
2	100%	0%

### c) Evaluación:

- a. **Grado de cumplimiento:** 0%. Premio declarado desierto.
- b. **Incidencias:** El jurado consideró declarar desierto el premio.
- c. **Propuestas de mejora:** Ninguna. Eliminar en la propuesta de Plan Estratégico de subvenciones 2023-2025.

Subvenciones en régimen de concesión directa

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

### Subvención 1:

#### a) Identificación: CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.019	40.000 euros	15 de junio de 2022

#### b) Indicadores:

- Nº de beneficiarios/as: La Federación de Asociaciones Juveniles de Oviedo y Federación de Asociaciones Juveniles de Gijón han asistido, cada una de ellas, a una cifra superior a 10.000 personas y entidades en proyectos de formación, información, desarrollo de actividades,...

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de las justificaciones presentadas.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvenciones nominativas

### Subvención 1:

#### a) Identificación: A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DE GIJÓN PARA ENCUENTROS DE JUVENTUD DE CABUEÑES

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.095	12.000 €	1 de septiembre de 2022

#### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 2:

#### a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE ALLER PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.051	14.669 €	20 de junio de 2022

#### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

### Subvención 3:

- a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.052	16.669 €	17 de junio de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 4:

- a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.053	14.669 €	29 de junio de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 5:

- a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.054	14.669 €	7 de octubre de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 6:

- a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE CORVERA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.055	14.669 €	17 de junio de 2022

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

## b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

## Subvención 7:

### a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.056	14.669 €	20 de junio de 2022

## b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

## Subvención 8:

### a) Identificación: A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UP DE GIJÓN PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.057	16.669 €	12 de agosto de 2022

## b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

## Subvención 9:

### a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE GRADO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.058	14.669 €	17 de junio de 2022

## b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

## Subvención 10:

a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LANGREO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.059	14.669 €	20 de junio de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**Subvención 11:**

a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LAVIANA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.060	14.669 €	20 de junio de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**Subvención 12:**

a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LENA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.061	14.669 €	23 de junio de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**Subvención 13:**

a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LLANERA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.062	14.669 €	21 de junio de 2022

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 14:

#### a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE MIERES PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.063	14.669 €	17 de junio de 2022

### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 15:

#### a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE NAVIA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.064	8.000 €	7 de octubre de 2022

### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 16:

#### a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.065	16.669 €	21 de junio de 2022

### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 17:

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.066	14.669 €	23 de junio de 2022

- b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 18:

- a) **Identificación: A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.067	16.669 €	23 de junio de 2022

- b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 19:

- a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.068	14.669 €	7 de noviembre de 2022

- b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 20:

- a) **Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE TINEO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.069	14.669 €	20 de junio de 2022

- b) **Evaluación:**

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 21:

- a) **Identificación:** AL AYUNTAMIENTO DE VALDÉS PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.070	14.669 €	21 de junio de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 22:

- a) **Identificación:** AL AYUNTAMIENTO DE VEGADEO PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.071	8.000 €	7 de octubre de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 23:

- a) **Identificación:** A LA MANCOMUNIDAD CABO PEÑAS PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.072	16.669 €	23 de junio de 2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvención 24:

- a) **Identificación:** A LA MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.074	29.339 €	23 de junio de 2022

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**Subvención 25:**

**a) Identificación: AL AYUNTAMIENTO DE LLANES PARA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.464.092	8.000 €	21 de junio de 2022

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%.
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**Subvención 26:**

**a) Identificación: A CRUZ ROJA PARA PROYECTOS CON JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.110	5.000 €	1 de septiembre de 2022

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**Subvención 27:**

**a) Identificación: A ASOCIACIÓN CULTURAL CANAL ASTURIAS. ORGANIZACIÓN FESTIAMAS.**

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323A.484.274	18.000 €	1 de septiembre de 2022

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Aún no se ha podido proceder a la revisión de la justificación

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**Programa presupuestario: 323D "Diversidad sexual y derechos LGTBI"**

### Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

#### Línea de subvención 1

a) **Identificación:** A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA FAVORECER LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA IGUALDAD DE TRATO DEL COLECTIVO LGTBI.

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.323D.484.262	25.000 euros	28 de agosto de 2022

b) **Indicadores:**

Nº de asociaciones y entidades solicitantes	Nº de asociaciones beneficiarias	Porcentaje no aplicado sobre crédito de la convocatoria	Porcentaje no justificado sobre las ayudas concedidas
13	10	1,39% (347,49 €)	6,33% (1.560,45 €)

c) **Evaluación:**

- a. **Grado de cumplimiento:** El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan estratégico para el año 2022, ejecutándose el 90,62% en la fase de disposición y obligación (24.652,51 euros).
- b. **Incidencias:** El porcentaje no justificado se corresponde con sobrantes no aplicados en la ejecución del proyecto inicialmente presentado.
- c. **Propuestas de mejora:** Ninguna.

### Subvenciones nominativas

#### Subvención 1:

a) **Identificación:** FUNDACIÓN NIEMEYER. FESTIVAL DE CINE LGTBI

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323D.484.263	10.000 €	10 de mayo de 2022

b) **Evaluación:**

- **Nº de beneficiarios:** 2.027.

c) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

#### Subvención 2:

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

## a) Identificación: XEGA. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LGTBIFOBIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.323D.484.264	10.000 €	4 de mayo de 2022

## b) Evaluación:

- Nº de beneficiarios: 21.

## c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 94,39%
- **Incidencias:** El importe finalmente aplicado al proyecto subvencionado ha sido de 9.438,86 euros del total de los 10.000,00 euros concedidos lo que ha generado un sobrante no aplicado de 561,14 euros por lo que la entidad ha procedido a su reintegro de manera voluntaria.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

## AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACION AL DESARROLLO

Programa presupuestario: 313 C. Programa de Cooperación al Desarrollo

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

### 1) Línea de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo.

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.794.000	2.885.000 €	10/10/2022

#### b) Indicadores:

Nº proyectos financiados	Total proyectos denegados	% fondos destinados a países prioritarios y de atención especial	% fondos destinados a prioridades sectoriales y transversales
30	9	98,9% de los fondos se han destinado a países prioritarios y de atención especial	Derecho bienes públicos 45,91%, Derechos de las mujeres 32,31%; Derechos a la participación 21,78%

#### c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** La cuantía ascendió a 2.885.000 €, por lo que el grado de cumplimiento es del 100%.
- **Incidencias:** Los proyectos se encuentran en fase de ejecución.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Propuestas de mejora: Reuniones periódicas con las ONGD para revisar la ejecución de la convocatoria.

### 2) Línea Subvenciones para educación para el desarrollo y sensibilización.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.484.076	250.000 €	13/07/2022

b) Indicadores:

Nº proyectos financiados	Nº beneficiarios	Total proyectos denegados
25	50.000	3

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, la cuantía ascendió 245.246,75 €, por lo que el grado de cumplimiento de esta fase es del 98%.
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- Propuestas de mejora: Adaptación de las bases reguladoras en el marco de la estrategia de educación para el desarrollo.

### 3) Línea Subvenciones para empoderamiento y promoción y defensa de los derechos de la mujeres

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.484.076	250.000 €	19/07/2022

b) Indicadores:

Total de proyectos de empoderamiento político	Total de proyectos de defensa de los derechos de las mujeres ante situaciones de especial vulnerabilidad y erradicación de violencia contra las mujeres	Total proyectos denegados
3	4	7

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, la cuantía ascendió 250.000 €, por lo que el grado de cumplimiento de esta fase es del 100 %.
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución.
- Propuestas de mejora: Adaptación de las bases reguladoras en el marco de la estrategia de género.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

### 4) Línea Subvenciones Becas a jóvenes cooperantes para la realización de prácticas en terreno.

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.484.236	45.000 €	--

#### b) Indicadores:

Nº jóvenes beneficiarios	Total intervenciones sensibilización realizadas en Asturias	Nº de solicitudes presentadas
0	0	0

#### c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: A causa de la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19, no ha sido posible desarrollar esta convocatoria en 2022.
- Incidencias: Se ha aprobado una modificación de crédito incrementando con el crédito de esta convocatoria las ayudas directas de emergencia.
- Propuestas de mejora: Revisar procedimiento para mejorar la convocatoria futura.

### 5) Línea Subvenciones Proyectos de acción humanitaria

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.794.007	250.000 €	4/10/2022

#### b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, la cuantía ascendió 250.000 €, por lo que el grado de cumplimiento de esta fase es del 100 %.
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución.
- Propuestas de mejora: No hay propuestas de mejora.

### 6) Línea Subvenciones Concurso de derechos humanos

#### a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.484.260	2.500 €	20/12/2022

#### b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El grado de cumplimiento es del 100%.
- Incidencias: No hay incidencias.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- Propuestas de mejora: No hay propuestas de mejora.

### 7) Línea Subvenciones Premio Defensa Derechos Humanos

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.484.260	6.000 €	14/12/2022

b) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: El grado de cumplimiento es del 100%.
- Incidencias: No hay incidencias.
- Propuestas de mejora: No hay propuestas de mejora.

### Subvenciones en régimen de concesión directa

#### 1. Subvención destinada a ayuda humanitaria de emergencia.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.494.033	185.000	06/10/2022 23/12/2022

b) Indicadores:

Intervenciones humanitarias realizadas	Porcentaje de fondos destinados a personas refugiadas y desplazadas	Porcentaje de fondos destinados a atender necesidades inmediatas consecuencia de catástrofes naturales	Porcentaje de fondos destinados a atender necesidades inmediatas consecuencia de conflictos armados
2	58,37%	0	0

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- Incidencias: Se incrementó la partida inicial con modificación de crédito.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

### Subvenciones Nominativas

#### 1. AECID ayuda humanitaria de emergencia.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.494.033	50.000 €	08/06/2022

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

b) Indicadores:

<b>Intervenciones humanitarias realizadas</b>	<b>Porcentaje de fondos destinados a personas refugiadas y desplazadas</b>	<b>Porcentaje de fondos destinados a atender necesidades inmediatas consecuencia de catástrofes naturales</b>	<b>Porcentaje de fondos destinados a atender necesidades inmediatas consecuencia de conflictos armados</b>
Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

### 2. Subvención a la Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Importe total ayudas concedidas</b>	<b>Fecha de resolución de concesión</b>
11.10.313C.484.101	75.000 €	18/09/2022

b) Indicadores:

<b>Número de actividades y de reuniones promovidas desde la Coordinadora</b>
Pendiente

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

### 3. Subvención a la Federación Asturiana de Concejos.

a) Identificación:

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Importe total ayudas concedidas</b>	<b>Fecha de resolución de concesión</b>
11.10.313C.484.180	50.000 €	18/02/2022

b) Indicadores:

<b>Número de actividades</b>	<b>Número de municipios que desarrollan las actividades</b>
Pendiente	Pendiente

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan
- Propuestas de mejora: No se prevén

#### 4. Subvención a Soldepaz Pachakuti para el programa asturiano de atención a víctimas de violaciones de los DDHH en Colombia.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.494.012	30.000 €	18/02/2022

b) Indicadores:

Número de personas beneficiarias del programa
5

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

#### 5. Subvención a Cruz Roja para atención en Asturias de enfermos saharauis.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.949.013	50.000 €	18/02/2022

b) Indicadores:

Total de enfermos y enfermas atendidos en el recurso habitacional	Período de estancia en Asturias de las personas atendidas
4-5	Variables

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: Los proyectos se encuentran en fase de ejecución por lo que no pueden ser cumplimentados los indicadores en su totalidad.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

#### 6. Subvención Al Comité de Solidaridad con la causa árabe para atención a poblaciones árabes.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.494.014	80.000 €	04/03/2022

b) Indicadores:

Intervenciones destinadas a la población palestina	Intervenciones destinadas a la población siria	Intervenciones destinadas a la población iraquí	Total actividades de sensibilización en Asturias	Porcentaje de fondos destinados a sector educación, sector salud
3	1	1	4	100%

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%.
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

**7. Subvención al Comité UNICEF, para atención a la infancia.**

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.494.018	165.000 €	18/02/2022

b) Indicadores:

Número de beneficiarios del programa	Número de menores beneficiarios del programa	Porcentaje de fondos destinados a sector educación, sector salud
200.000	60%	100%

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

**8. Subvención a la Asociación “España con ACNUR”, para atención a refugiados y refugiadas.**

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.494.019	125.000 €	04/03/2022

b) Indicadores:

Número de personas	Porcentaje de mujeres y niñas	Porcentaje de fondos
--------------------	-------------------------------	----------------------

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

beneficiarias		destinados a sector educación, sector salud
7.085	60 %	100%

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

### 9. Subvención al Comité Español UNRWA para atención a refugiados y refugiadas palestinos/as.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.494.020	61.000 €	22/03/2022

b) Indicadores:

Total de palestinos y palestinas beneficiarios del programa	Número de menores beneficiarios	Sectores de intervención
3.384	418 menores de 12 meses	Salud

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

### 10. Subvención a la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.10.313C.494.022	300.000 €	03/04/2022
11.10.313C.794.006	100.000 €	

b) Indicadores:

Número de menores atendidos	Porcentaje de fondos para alimentación	Número de acciones de sensibilización
225	58%	Pendiente

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: En fase de disposición, el grado de cumplimiento es del 100%
- Incidencias: No constan.
- Propuestas de mejora: No se prevén.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Programa presupuestario: 223B

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Línea de subvención: Agrupaciones Municipales de Protección Civil

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.074	100.000,00 €	22/12/2022

b) Indicadores:

Nº de actividades subvencionadas	Nº de entidades locales solicitantes	Nº de entidades beneficiarias
1	25	24

c) Evaluación:

- a. **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- b. **Incidencias:** Una AMVPC no estaba constituida a fecha de la convocatoria; hubo dos renunciaciones a la subvención, y tres AMVPC que no presentaron justificación, una vez resuelto el procedimiento.
- c. **Propuestas de mejora:** Ninguna

Subvenciones nominativas

**Subvención 1**

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Caravia. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.056	16.079 €	12/08/2022

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 97.

**Subvención 2**

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Carreño. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
---------------------------	---------------------------------	----------------------------------

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

87.01.223B.469.057	40.674 €	12/08/2022
--------------------	----------	------------

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

**c) Indicadores:** número de intervenciones: 408.

### Subvención 3

**a) Identificación:** Al Ayuntamiento de Castrillón. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.058	70.198 €	01/06/2022

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

**c) Indicadores:** número de intervenciones: 669.

### Subvención 4

**a) Identificación:** Al Ayuntamiento de Castropol. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.059	13.927 €	12/08/2022

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

**c) Indicadores:** número de intervenciones: 195.

### Subvención 5

**a) Identificación:** Al Ayuntamiento de Coaña. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.060	5.272 €	12/08/2022

**b) Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 0.

### Subvención 6

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Colunga. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.061	18.998 €	12/08/2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 610.

### Subvención 7

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Cudillero. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.062	13.269 €	12/08/2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 397.

### Subvención 8

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de El Franco. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.063	13.332 €	12/08/2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 0.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

## Subvención 9

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Gozón. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.064	56.628 €	01/06/2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 414.

## Subvención 10

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Llanes. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.065	70.696 €	12/08/2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 846.

## Subvención 11

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Muros de Nalón. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.066	8.989 €	12/08/2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 261.

## Subvención 12

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Navia. Plan SAPLA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.067	17.561 €	12/08/2022

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 153.

**Subvención 13**

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Ribadedeva. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.068	4.846 €	12/08/2022

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 15.

**Subvención 14**

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Ribadesella. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.069	49.643 €	12/08/2022

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 422.

**Subvención 15**

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Soto del Barco. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.070	11.623 €	21/11/2022

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 142.

### Subvención 16

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Tapia de Casariego. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.071	17.496 €	12/08/2022

### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 321.

### Subvención 17

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Valdés. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.072	28.238 €	12/08/2022

### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 499.

### Subvención 18

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Villaviciosa. Plan SAPLA

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.469.073	52.531 €	12/08/2022

### b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

c) **Indicadores:** número de intervenciones: 393.

### Subvención 19

a) **Identificación:** CRUZ ROJA, Labores de prevención y movilización de medios

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.489.103	90.000 €	27/12/2021 – Tramitación expediente anticipado de gasto

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

c) **Indicadores:** Reunión de la Comisión de Valoración no celebrada a la fecha actual.

### Subvención 20

a) **Identificación:** A la Unidad Canina de Rescate del Principado de Asturias

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
87.01.223B.489.139	30.250 €	23/03/2022

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** En periodo de justificación.
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de mejora:** Ninguna

c) **Indicadores:** Reunión Comisión de Valoración no celebrada a la fecha actual.

### III. VALORACIÓN SGT: Consideraciones y Recomendaciones.

A la vista de los datos expuestos, analizada la información facilitada por los centros gestores respecto de cada una de las líneas de subvención incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el periodo 2020-2022, en lo que respecta al ejercicio 2022, se alcanzan las siguientes

#### CONCLUSIONES

1) Como regla general, los centros gestores han ejecutado el plan de la Consejería, en lo que respecta al ejercicio 2022, ajustando sus actuaciones al contenido del mismo y consiguiendo, en la mayor parte de los casos, un grado de cumplimiento total o casi total de los **objetivos previstos**, según consta en sus informes.

El cumplimiento de los objetivos, no obstante, se afirma desde un punto de vista finalista, en el sentido de que los créditos consignados se destinan al objeto que justifica su presupuestación.

Con los datos consignados, difícilmente pueden los centros gestores hacer un análisis de retorno que facilite la revisión analítica y crítica de las distintas líneas de subvención, pudiendo así sostenerse la oportunidad y eficacia de estas, como acción de fomento o, en caso contrario, proponer las adaptaciones que fuesen necesarias o, incluso, su eliminación.

**2) No han sido gestionadas** las siguientes subvenciones, en parte por problemas derivados de los efectos de la pandemia de la covid-19:

**En las subvenciones de concurrencia competitiva:**

GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA:

Línea Realización de producciones audiovisuales de recuperación de la Memoria Democrática.

GESTIONADAS POR LA AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

- Línea Becas a jóvenes cooperantes para la realización de prácticas en terreno.

**En las subvenciones nominativas:**

GESTIONADAS POR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA:

- A Espanhóis no Brasil Sociedade Benéfica e Cultural.
- A la Fundación Centro Asturiano de Caracas.
- A la Asociación Civil Club Tinetense Residencia Asturiana.
- Al Centro Asturiano de Rosario.
- Al Centro Asturiano de Uruguay.

**3) Se reitera la necesidad de una adecuada planificación** en la tramitación de las ayudas que permita la completa gestión de los expedientes dentro del correspondiente ejercicio o, al menos, dentro del primer semestre inmediatamente posterior, incluidos los expedientes de revocación y reintegro. Todo ello sin perjuicio de que puedan surgir acontecimientos o imprevistos que impliquen alteraciones sobre los vigentes estados presupuestarios afectando, consecuentemente, a la inicial planificación de la subvención.

Por lo que respecta a las subvenciones de concurrencia competitiva se reitera que es recomendable la publicación de la convocatoria durante el primer trimestre del año o, incluso, su tramitación por el mecanismo de "anticipado de gasto" previsto en el artículo 30 del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio.

Si resultase necesaria la elaboración o modificación de las bases reguladoras, sería conveniente la publicación de las mismas durante el primer trimestre del ejercicio, lo que permitiría la tramitación de la convocatoria en plazo.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

La verificación de la adecuada **justificación** de las subvenciones no siempre es oportuna en el tiempo. Estimamos oportuno recordarles a los centros gestores que dicho retraso en la revisión de la justificación incide en el retraso en la concesión de subvenciones del ejercicio siguiente, lo que perjudica la correcta gestión de las subvenciones. Este aspecto se reitera también en todos los planes.

Sobre las **subvenciones nominativas**, de existencia sistemática sin solución de continuidad, en los presupuestos generales, hemos de hacer, nuevamente, hincapié en la necesidad de un adecuado control sobre su justificación y en la necesidad de que las mismas estén planteadas en el primer trimestre.

Los indicadores de las subvenciones nominativas han sido incorporados a este plan y han de vincularse con las Memorias de Objetivos del programa presupuestario que las prevea.

Resulta destacable la previsión generalizada de **pago anticipado** de las subvenciones, sin exigencia de garantía. Se indica, en este sentido, que la figura del pago anticipado es excepción al régimen general.

Este aspecto tiene una incidencia directa en el retraso en la verificación de la justificación de las subvenciones que, en relación de causa-efecto, se deriva de la priorización de la ejecución presupuestaria sobre el escrupuloso control del destino de las subvenciones en su triple vertiente: objetiva, formal y temporal.

4) En relación a la **revocación y reintegro de subvenciones**: Se recomienda que en las bases reguladoras o, en su caso, en las resoluciones de concesión, se establezca una ponderación de los posibles incumplimientos de las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención, a efectos de facilitar (en su caso) la gestión de los procedimientos de revocación y reintegro de subvenciones.

Es cuanto se informa, sin perjuicio de mejor criterio en derecho fundado.

Oviedo, 05 de mayo de 2023

LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

María del Mar Martínez Salmerón

**\*\*Dese traslado del presente a la titular de la Consejería, a las Direcciones Generales adscritas y al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.**

**\*\*Publíquese el presente en el Portal de Transparencia.**